

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con siete minutos del día miércoles veintiuno de enero del año dos mil veintiséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Apolinar Santiago Catalina, Carabias Icaza Alejandro, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de siete diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de siete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública de Instalación de la Comisión Permanente, del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles catorce de enero de dos mil veintiséis. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la Senadora Mariela Gutiérrez Escalante, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta, respetuosamente, a las Legislaturas de las 32 Entidades Federativas para que, en el ámbito de su competencia, legislen en materia de reconocimiento como persona originaria de la entidad federativa que corresponda, a las nacidas y los nacidos en el extranjero que son hijas e hijos de madres o padres mexicanos. **II.** Oficio signado por la licenciada Esbeydi Echeverría García, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante

el cual remite copia certificada del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026. **III.** Oficio suscrito por el profesor José Francisco Suazo Espino, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el que solicita permiso para ausentarse del municipio durante el periodo comprendido del 21 al 25 de enero del año en curso, a efecto de participar en la Feria Internacional de Turismo en España “FITUR 2026”, que se llevara a cabo en el centro de convenciones IFEMA-Madrid, España. **IV.** Oficio signado por el maestro Ulises Sandoval Catalán, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo de su designación como Fiscal encargado de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, a partir del 16 de diciembre del 2025. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual informa que con fecha 04 de noviembre del 2025 el juzgado séptimo de distrito en el estado de Guerrero, notificó a este honorable congreso la sentencia de fecha 28 de octubre de 2025 en el juicio de amparo 411/2025 promovido por Fabiola Salas Ambriz, en su carácter de procuradora federal de protección de niñas y niños y adolescentes, en contra de la omisión del Poder Legislativo al no eliminar del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero, la adopción simple. **VI.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual remite el oficio enviado por la licenciada Cintya Angélica García Vela, secretaria auxiliar de acuerdos de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que anexa el acuerdo dictado en la acción de inconstitucionalidad 147/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona al título segundo de "Derechos Humanos y Garantías", la sección II bis, relativa al régimen de Municipios Indígenas Afromexicanos", de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Catalina Apolinar Santiago. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley del Sistema Público de Cuidados del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Catalina Apolinar Santiago. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona el artículo 24 bis 1, a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. Suscrita por el diputado Jesús Parra García. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma y adiciona un párrafo al artículo 25 bis, de la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Jesús Parra García. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Edgar Ventura De la Cruz. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** Oficio suscrito por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción XVII, y se recorren las

subsecuentes, al artículo 15 y el artículo 15 ter a la Ley de Protección y Fomento a las Artesanías. **Cuarto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y con la urgencia que amerita la justicia social, atienda de manera prioritaria la situación del personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE) y de maestras y maestros no incorporados al fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE), en el Estado de Guerrero, garantizando: su regularización administrativa y laboral; su incorporación gradual al FONE; y la instalación de una Mesa Interinstitucional Nacional con la participación de las Autoridades Federales y Estatales. (Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, y de Desarrollo Económico y Trabajo). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia y dentro del programa de conservación de carreteras federales, realice labores de supervisión, mantenimiento y reparación de la cinta asfáltica de la carretera federal, Iguala – CD. Altamirano. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a la brevedad posible, ajusten el presupuesto correspondiente para concretar la reparación de los no atendidos provocados por los huracanes OTIS y JOHN, y atiendan de inmediato aquellos causados por el Huracán Erick, asignando los recursos extraordinarios necesarios. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, así como a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CIAEG) para que en el ámbito de sus respectivas competencias y dentro del programa de los trabajos de construcción, modernización, conservación de carreteras alimentadoras, realicen las acciones necesarias para que se etiqueten los recursos presupuestarios necesarios, sea en el presente o en el próximo ejercicio fiscal, para la ampliación a cuatro carriles, y de manera inmediata, el mantenimiento, reparación, encarpetaamiento de la cinta asfáltica del libramiento de la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero,

que permita tener una mejor y adecuada conexión a las zonas vulnerables y de alta marginación de la Montaña Alta de la entidad, con centros de población y polos de desarrollo, con el tramo que conecta a la carretera 93 y el eje carretero Cuautla-Tlapa-Marquelia, y con los estados de Puebla, Morelos y Oaxaca. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a los Ayuntamientos Municipales de la Franja Costera del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus competencias elaboren, actualicen y publiquen los siguientes documentos conforme al decreto por el que se expiden los lineamientos para la construcción y reconstrucción integral de la Franja Costera, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 15 de diciembre de 2023: I. Atlas Municipal de Riesgos; II. Reglamento de construcciones; III. Reglamento de Protección Civil; IV. Plan municipal de desarrollo urbano; V. Reglamento de ecológica y protección al medio Ambiente; VI. Programa de ordenamiento ecológico local. (Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de ley general de enfermería (Comisión de Salud). **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento a la división de poderes, y a su autonomía constitucional, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan y/o actualicen, su Reglamento de Construcción, ello, para generar las condiciones necesarias de orden y seguridad estructural de los inmuebles, y así lograr organización, en el desarrollo urbano en la entidad. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Luissana Ramos Pineda, por el que el Pleno la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta de manera respetuosa a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, del Estado Libre y Soberano de Guerrero para que, en el ámbito de sus respectivas competencias procedan a la elaboración, o en su caso actualización y difusión a través de medios electrónicos y digitales del Reglamento Interno de los Órganos Internos de Control Municipales, con el objetivo de garantizar la eficiencia, eficacia y legalidad en el ejercicio de sus atribuciones y obligaciones establecidas en la legislación vigente, detallando su estructura, procedimientos y manuales de operación, con el fin de garantizar que sus actuaciones se realicen con eficiencia, objetividad e imparcialidad, fortaleciendo así la fiscalización de los recursos públicos municipales.

i) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta de manera atenta y respetuosa al titular del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que gire instrucciones a fin de retirar de inmediato toda publicidad y propaganda que obstruya el paso peatonal en las banquetas, poniendo en riesgo la seguridad de las personas al obligarlas a caminar por las calles destinadas a vehículos. Asimismo, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre los plazos y avances en el retiro de dicha publicidad y propaganda, a fin de obtener una estadística efectiva que permita actuar de manera efectiva y monitorear el cumplimiento. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. j) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que se cita a comparecer ante la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género de este Congreso Local, a la titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, a fin de que explique sobre los resolutive contenidos en el dictamen técnico realizado por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) sobre el informe de acciones del Gobierno del Estado de Guerrero para el cumplimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por agravio comparado, que fue presentado el 20 de octubre de 2025, así como de las acciones y políticas públicas que al respecto implementará en el presente ejercicio fiscal a favor de las Mujeres, Niñas y Adolescentes de Guerrero. **Quinto. “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar, que diputadas y diputados se integraron a la sesión, durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Lührs Cortés Erika Lorena, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Sánchez Almazán Pánfilo, Ventura De la Cruz Edgar, Jiménez Mendoza Jhobanny, haciendo un total de doce asistencias, acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas” inciso a):** El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles catorce de enero del dos mil veintiséis, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes veinte de enero del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió

a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, su contenido, aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la Senadora Mariela Gutiérrez Escalante, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta, respetuosamente, a las Legislaturas de las 32 Entidades Federativas para que, en el ámbito de su competencia, legislen en materia de reconocimiento como persona originaria de la entidad federativa que corresponda, a las nacidas y los nacidos en el extranjero que son hijas e hijos de madres o padres mexicanos. **II.** Oficio signado por la licenciada Esbeydi Echeverría García, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual remite copia certificada del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026. **III.** Oficio suscrito por el profesor José Francisco Suazo Espino, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el que solicita permiso para ausentarse del municipio durante el periodo comprendido del 21 al 25 de enero del año en curso, a efecto de participar en la Feria Internacional de Turismo en España “FITUR 2026”, que se llevara a cabo en el centro de convenciones IFEMA-Madrid, España. **IV.** Oficio signado por el maestro Ulises Sandoval Catalán, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo de su designación como Fiscal encargado de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, a partir del 16 de diciembre del 2025. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual informa que con fecha 04 de noviembre del 2025 el juzgado séptimo de distrito en el estado de Guerrero, notificó a este honorable congreso la sentencia de fecha 28 de octubre de 2025 en el juicio de amparo 411/2025 promovido por Fabiola Salas Ambriz, en su carácter de procuradora federal de protección de niñas y niños y adolescentes, en contra de la omisión del Poder Legislativo al no eliminar del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero, la adopción simple. **VI.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual remite el oficio enviado por la licenciada Cintya Angélica García Vela, secretaria auxiliar de acuerdos de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que anexa el acuerdo dictado en la acción de inconstitucionalidad 147/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Concluida la lectura, el diputado presidente turno los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Derechos

Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** Se toma conocimiento para los efectos procedentes y dese vista a la Junta de Coordinación Política, para los mismos efectos. **Apartado V.** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** A la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona al título segundo de "Derechos Humanos y Garantías", la sección II bis, relativa al régimen de Municipios Indígenas Afromexicanos", de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, para dar lectura a la iniciativa de Ley del Sistema Público de Cuidados del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo de los incisos c) y d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para dar lectura en un mismo acto a las iniciativas de decreto por el que se adiciona el artículo 24 bis 1, a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. Y De decreto por el que se reforma y adiciona un párrafo al artículo 25 bis, de la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de quince minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó las presentes iniciativas de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura De la Cruz, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción XVII, y se recorren las subsecuentes, al artículo 15 y el artículo 15 ter a la Ley de Protección y Fomento a las Artesanías. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Artesanías, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos” incisos del a) al f):** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistado bajo los incisos ya mencionados, se encuentra publicados en la gaceta parlamentaria, por lo que los citado dictámenes con proyecto de acuerdo, respectivamente, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento a la división de poderes, y a su autonomía constitucional, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan y/o actualicen, su Reglamento de Construcción, ello, para generar las condiciones necesarias de orden y seguridad estructural de los inmuebles, y así lograr organización, en el desarrollo urbano en la entidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta de manera respetuosa a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, del Estado Libre y Soberano de Guerrero para que, en el ámbito de sus respectivas competencias procedan a la elaboración, o en su caso actualización y difusión a través de medios electrónicos y digitales del Reglamento Interno de los Órganos Internos de Control Municipales, con el objetivo de garantizar la eficiencia, eficacia y legalidad en el ejercicio de sus atribuciones y obligaciones establecidas en la legislación vigente, detallando su estructura, procedimientos y manuales de operación, con el fin de garantizar que sus actuaciones se realicen con eficiencia,

objetividad e imparcialidad, fortaleciendo así la fiscalización de los recursos públicos municipales. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Transparencia y Anticorrupción, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta de manera atenta y respetuosa al titular del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que gire instrucciones a fin de retirar de inmediato toda publicidad y propaganda que obstruya el paso peatonal en las banquetas, poniendo en riesgo la seguridad de las personas al obligarlas a caminar por las calles destinadas a vehículos. Asimismo, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre los plazos y avances en el retiro de dicha publicidad y propaganda, a fin de obtener una estadística efectiva que permita actuar de manera efectiva y monitorear el cumplimiento. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer ante la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género de este Congreso Local, a la titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, a fin de que explique sobre los resolutivos contenidos en el dictamen técnico realizado por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) sobre el informe de acciones del Gobierno del Estado de Guerrero para el cumplimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por agravio comparado, que fue presentado el 20 de octubre de



2025, así como de las acciones y políticas públicas que al respecto implementará en el presente ejercicio fiscal a favor de las Mujeres, Niñas y Adolescentes de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición a la Comisión para la Igualdad de Género y dese vista a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura” inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día miércoles veintiuno de enero de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles cuatro de febrero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Asimismo, hizo el atento recordatorio de convocatoria para todas las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 176 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente de nuestra Entidad, el día viernes 30 de enero del año en curso, en punto de las diez horas, en la Ciudad de Iguala, Guerrero. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles once de febrero del año dos mil veintiséis. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADA SECRETARIA

ERIKA LORENA LÜHRS CORTES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

